



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N^o. 3610

26 NOV 2007

Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Pública.

La Directora de la Oficina de Gestión Corporativa de La Secretaría Distrital de Ambiente, En ejercicio de las facultades legales y en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Plancación Corporativa se encuentran entre otras:

- Asesorar la formulación de las políticas sobre apoyo técnico e informático, ejecutarlas, coordinar con las demás dependencias y garantizar la agilidad, oportunidad y confiabilidad requerida en estos procesos.
- Estructurar y mantener actualizada las plataformas informáticas de soporte que coadyuve las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para el normal funcionamiento y operación de los equipos que conforman la infraestructura de la red de datos y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente es necesario realizar la actualización tecnológica de los equipos activos de red, teniendo en cuenta que los mismos han venido prestando su servicio ininterrumpidamente desde el año de 1999, presentando a la fecha un grado de atraso tecnológico, el cual afecta el desempeño y funcionalidad de la red de datos y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. Por lo anterior y con el propósito de obtener una solución de networking que garantice la transmisión de datos (backbone) o por lo menos 1GBPS, una conexión redundante y de alta disponibilidad principalmente para la atención entre el centro de cableado principal, la entidad requiere **LA COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.**

Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1515, con rubro presupuestal No. 3-3-1-12-04-35-0321-00 por valor de

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente **3610**

\$95.695.000 la cual respalda el contrato que surja del proceso de selección que nos ocupa.

Que conforme lo establece el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002, la entidad elaboró el correspondiente Proyecto de Términos de Referencia, con la debida antelación, así como el estudio de conveniencia y oportunidad.

Que La Secretaria Distrital de Ambiente a través de la página Web <http://www.bogota.gov.co> del Módulo de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., publicó el Proyecto de Términos de referencia con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Términos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo primero del Decreto 2170 de 2002 en concordancia con lo establecido en el decreto 2434 de 2006.

Que mediante Resolución No. 1859 del día 4 de julio de 2007, la Secretaria Distrital de Ambiente dio apertura a la Convocatoria S.D.A CV-007-2007, y estableció un cronograma para desarrollo de cada uno de los estadios del referido proceso.

Que el día 14 de agosto de 2007, bajo resolución No 2335 y en virtud a lo consagrado en el artículo 16 del Decreto Reglamentario 2170 de 2002, se declaró desierta la Convocatoria SDA-CV-007-2007.

Que el día 14 de septiembre mediante oficio No 2007IE15093 radicado en la Oficina de Gestión Contractual, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, solicito adelantar el proceso de selección al que haya lugar toda vez que aun persiste para la entidad la necesidad de contratar la **"COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE"**

Que el día 7 de noviembre de 2007, bajo resolución No 3417 y en virtud a lo consagrado en el artículo 16 del Decreto Reglamentario 2170 de 2002, se declaró desierta la Convocatoria SDA-CV-023-2007.

Que el día 22 de noviembre mediante oficio No 2007IE22278 radicado en la Oficina de Gestión Contractual, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Bogotá (in Indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

N.º 3610

Corporativa, solicito iniciar nuevamente el proceso, toda vez que aun persiste para la entidad la necesidad de contratar la **"COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE"**

Por las razones antes expuestas la Dirección de Gestión Corporativa,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria SDA No. 033 - 2007 a partir del día 26 de noviembre de 2007, cuyo objeto es **COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los términos de referencia Definitivos que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Convocatoria Pública.

ARTICULO TERCERO: El proceso de selección se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 2170 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los **26 NOV 2007**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL LOPEZ QUINTERO
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Reviso y Arrobó: Alfonso Andrés Covaieda S
Jefe de Oficina de Gestión Contractual.

Bogotá sin indiferencia